

COMUNICADO FAMILIAS DEL CENTRO.

Estimadas familias:

De acuerdo a la recepción en el Centro, en el día de ayer, de la Orden 168/2022 de Consejería de Sanidad de fecha 10 de febrero de 2022 por la que se modifica la orden 1244/2021 de 1 de octubre por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 al objeto de adecuarla al contenido del RD115/2022, de 8 de febrero, por el que se modifica el uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se nos indica que en los centros educativos, lo que sigue a continuación:

“g) En los centros docentes que ofrezcan las enseñanzas recogidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, durante los períodos de recreo y en el desarrollo de otras actividades siempre que se realicen, en ambos casos, en espacios al aire libre”. (Punto 2. Apartado 8. Modificación letra g)

Es por ello que, en el Centro no se exigirá su uso en los siguientes espacios y tiempos:

- Recreos, en las zonas indicadas para cada nivel y/o grupo. (patios exteriores, pista deportiva...)
- Sesiones de educación física que se realicen al aire libre.
- Actividades docentes que se realicen al aire libre.
- Tiempo de recreo/patio de actividades realizadas durante el servicio de comedor escolar.

Seguirá siendo obligatorio su uso:

- En espacios interiores.
- En los desplazamientos por el Centro hasta llegar a las zonas indicadas de los patios para cada nivel/grupo, en el período de tiempo destinado al recreo y/o a las actividades docentes que se realicen al aire libre.
- En las entradas y salidas del Centro, momentos en los que se pueden dar situaciones de aglomeraciones a la entrega y/o recogida del alumnado. Se recomienda su uso hasta llegar a la zona indicada de la fila, siguiendo las instrucciones de sus Tutores y/o especialistas correspondientes a cada etapa/nivel educativo que gestionarán esos momentos y espacios.
- En el caso de salidas, excursiones para la realización de actividades fuera del Centro, se estará a lo dispuesto según la normativa vigente en cada momento.

Gracias por vuestra colaboración.

Aranjuez, 11 de febrero de 2022.

EQUIPO DIRECTIVO.